

Ramo de Agricultura y Ganadería

1. Política Institucional

Contribuir al desarrollo del agro nacional a través del fomento de alianzas estratégicas con el sector privado agropecuario y de servicios. Establecer coordinación con instituciones públicas, creando un marco regulador que facilite y dinamice las actividades agropecuarias forestales y pesqueras, a fin de asegurar su productividad, competitividad y sostenibilidad de los recursos naturales, para garantizar mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población salvadoreña y en particular de la rural. Apoyar la reconstrucción de las áreas afectadas por sismos, con una visión de desarrollo sostenible y de reconversión del agro.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Se prioriza la asignación de los recursos en el marco de los compromisos establecidos en el Plan de Gobierno "La Nueva Alianza" y la Política Agropecuaria y Gestión Agraria Nacional, resultado de un importante proceso de consulta y análisis referente a intereses de los sectores relacionados con la agricultura en El Salvador.

Se han considerado los siguientes servicios estratégicos: Innovación tecnológica (investigación y transferencia de tecnología, educación agropecuaria); Agronegocios (información, atracción de inversiones, asociatividad, diversificación y valor agregado, cluster, desarrollo de mercados, acceso a créditos, reducción de riesgos y capacitación agroempresarial); Infraestructura productiva, recursos hídricos y conservación de suelos (promoción de riego y drenaje, infraestructura pesquera artesanal, monitoreo y conservación de los recursos hídricos, protección y mejoramientos de suelos); Educación agropecuaria (formación de técnicos, capacitación con asistencia con altos estándares de calidad); Ordenamiento pesquero, de cuencas y pago de servicios ambientales; Fitozoosanidad (normativa fitozoosanitaria, promoción y protección de la sanidad agropecuaria); Programas de desarrollo rural (acciones integrales de apoyo al desarrollo económico a través de los proyectos FIDA). - Seguridad ciudadana y jurídica en la tenencia de la tierra (seguridad rural, promoción y acceso a financiamiento).

3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	3,265,365			3,265,365
02	Economía Agropecuaria	530,875			530,875
03	Sanidad Agropecuaria	2,385,375			2,385,375
04	Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales Renovables	2,914,715			2,914,715
05	Desarrollo Pesquero	967,025			967,025
06	Apoyo a Instituciones Adscritas	10,645,185		615,540	11,260,725
07	Desarrollo Integral y Asistencia Técnica	1,313,125	5,732,790	104,810	7,150,725
08	Desarrollo de la Infraestructura Agrícola	1,366,310	11,009,590		12,375,900
	Total	23,387,975	16,742,380	720,350	40,850,705

4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Total
01	Dirección y Administración Institucional	2,785,365	418,500	61,500				3,265,365
02	Economía Agropecuaria	445,875	80,430	4,570				530,875
03	Sanidad Agropecuaria	2,385,375						2,385,375
04	Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales Renovables	2,580,715	313,225	20,700	75			2,914,715
05	Desarrollo Pesquero	950,835	9,690	6,500				967,025
06	Apoyo a Instituciones Adscritas				10,405,875		854,850	11,260,725
07	Desarrollo Integral y Asistencia Técnica	1,856,780	3,504,105	163,290		610,840	1,015,710	7,150,725
08	Desarrollo de la Infraestructura Agrícola	487,800	9,517,700	51,800		1,561,600	757,000	12,375,900
	Total	11,492,745	13,843,650	308,360	10,405,950	2,172,440	2,627,560	40,850,705

5. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
GASTOS CORRIENTES	20,469,230
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,970,010
Remuneraciones	9,148,165
Bienes y Servicios	821,845
Gastos Financieros y Otros	93,270
Impuestos, Tasas y Derechos	56,800
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	36,470
Transferencias Corrientes	10,405,950
Transferencias Corrientes al Sector Público	10,405,875
Transferencias Corrientes al Sector Privado	75
GASTOS DE CAPITAL	20,381,475
Inversiones en Activos Fijos	17,753,915
Bienes Muebles	23,000
Infraestructura	17,730,915
Transferencias de Capital	2,627,560
Transferencias de Capital al Sector Público	2,297,560
Transferencias de Capital al Sector Privado	330,000
Total	40,850,705

6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01	Dirección y Administración Institucional	3,265,365		3,265,365
02	Economía Agropecuaria	530,875		530,875
03	Sanidad Agropecuaria	2,385,375		2,385,375
04	Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales Renovables	2,914,715		2,914,715
05	Desarrollo Pesquero	967,025		967,025
06	Apoyo a Instituciones Adscritas	10,405,875	854,850	11,260,725
07	Desarrollo Integral y Asistencia Técnica		7,150,725	7,150,725
08	Desarrollo de la Infraestructura Agrícola		12,375,900	12,375,900
	Total	20,469,230	20,381,475	40,850,705

7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
151.00 - 200.99		2	2	4,620
201.00 - 250.99		101	101	281,990
251.00 - 300.99	64	297	361	1,184,805
301.00 - 350.99	95	141	236	911,665
351.00 - 400.99	66	96	162	738,790
401.00 - 450.99	46	61	107	548,165
451.00 - 500.99	9	31	40	226,305
501.00 - 550.99	43	38	81	504,815
551.00 - 600.99	5	27	32	221,820
601.00 - 650.99	9	16	25	187,070
651.00 - 700.99	4	16	20	163,310
701.00 - 750.99		6	6	53,020
751.00 - 800.99	1	14	15	140,350
801.00 - 850.99	2	18	20	200,725
851.00 - 900.99	1	18	19	203,465
901.00 - 950.99		6	6	65,930
951.00 - 1,000.99		14	14	165,290
1,001.00 - 1,100.99		17	17	215,925
1,101.00 - 1,200.99		6	6	82,615
1,201.00 - 1,300.99		11	11	166,915
1,301.00 - 1,400.99		7	7	112,805
1,401.00 - 1,500.99		1	1	16,950
1,501.00 - 1,600.99		5	5	91,225
1,601.00 - 1,700.99		3	3	60,590
1,701.00 - 1,800.99		11	11	228,765
1,801.00 - 1,900.99		4	4	89,285
1,901.00 - 2,000.99		5	5	116,150
2,001.00 - 2,100.99	1	3	4	99,245
2,201.00 - 2,300.99		2	2	54,860
2,301.00 En Adelante	1	4	5	179,705
Total	347	981	1,328	7,316,750

8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo		10	10	250,705
Personal Técnico	187	505	692	4,214,510
Personal Administrativo	138	257	395	2,057,495
Personal de Obra		51	51	159,480
Personal de Servicio	20	158	178	576,305
Total	347	981	1,328	7,316,750

9. Descripción de Unidades Presupuestarias

Unidad Presupuestaria 01: Dirección y Administración Institucional

Responsable : Ministro

a) Situación Actual

La situación de deterioro experimentada por el Sector Agropecuario en los últimos años, exigen la implementación de políticas y estrategias que contribuyan a alcanzar los objetivos de desarrollo agropecuario del país, mediante una eficiente administración de los recursos físicos y financieros, los cuales proporcionen un apoyo efectivo para la recuperación de la rentabilidad y competitividad de las actividades agropecuarias y pesqueras en el país.

b) Política Presupuestaria

Los recursos asignados se orientan en establecer una oficina moderna y tecnificada acorde con las necesidades de futuro del sector público.

c) Objetivo

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros, de manera oportuna, eficiente y transparente, creando un clima laboral para el desarrollo profesional del personal. Todo lo anterior para satisfacer las necesidades de las diferentes Unidades Organizativas del Ministerio, y de esta manera contribuir con eficiencia y eficacia en sus respectivas funciones.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Dirección Superior	Definir e implantar políticas y estrategias agropecuarias.	180,350
02	Administración General Institucional	Proporcionar apoyo logístico, recursos humanos, informáticos, y financieros, para la gestión de seguimiento y contribución a la reconversión empresarial de las Asociaciones Agropecuarias.	3,085,015
Total			3,265,365

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-4200-4-01-01	Dirección Superior	180,350
02	Administración General Institucional	3,085,015
Total		3,265,365

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total
01-21-1 Fondo General	140,350	40,000		180,350
02-21-1 Fondo General	2,645,015	378,500	61,500	3,085,015
Total	2,785,365	418,500	61,500	3,265,365

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo		4	4	105,020
Personal Técnico	35	89	124	953,890
Personal Administrativo	17	89	106	588,985
Personal de Obra		9	9	32,135
Personal de Servicio	17	99	116	377,470
Total	71	290	361	2,115,755

Unidad Presupuestaria 02: Economía Agropecuaria

Responsable : Director General

a) Situación Actual

La Dirección General de Economía Agropecuaria dentro de los procesos de modernización, globalización y competitividad, realiza esfuerzos para obtener y proporcionar información de datos agropecuarios, forestales y pesqueros en forma veraz, oportuna y confiable, necesarios para continuar apoyando en forma general el desarrollo del sector agropecuario, así como mediante la coordinación y definición de una estrategia institucional permitirá vincular estos esfuerzos con los del sector privado para el crecimiento de Agronegocios y de la Agroindustria. Para el desarrollo de estos esfuerzos se toma en consideración la herramienta del Sistema de Información Geográfica (SIG) que nos permite georreferenciar toda la información generada en esta Dirección General y que sirve de apoyo en la toma de decisiones para cumplir con los objetivos, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, la Política Agropecuaria Nacional y el Plan de Gobierno de la Nueva Alianza.

b) Política Presupuestaria

Contribuir al desarrollo de la política agropecuaria y a la gestión agraria nacional, contemplada dentro del Plan Estratégico Institucional (Programas Institucionales) y por lo tanto en el Plan de Gobierno de la Nueva Alianza, a través de la generación, procesamiento y divulgación de estadísticas veraces, confiables y oportunas, sobre información agropecuaria, forestal y pesquera, como también referente a superficie, producción, rendimiento, precios y comportamiento del mercado de los principales rubros agropecuarios.

c) Objetivo

Generar, procesar y divulgar información estadística agropecuaria, necesaria para facilitar la toma de decisiones de los agentes involucrados en el que hacer agropecuario y contribuir a mejorar la rentabilidad y competitividad de manera sostenible de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras mediante la vinculación de las cadenas productivas con los mercados internos e internacionales.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Información Estadística Agropecuaria	Generación, procesamiento y divulgación de la información estadística agropecuaria, forestal y pesquera, así como sobre superficie, producción, rendimiento, precios y comportamiento de los mercados de los diferentes rubros agropecuarios, que sirvan de base para la toma de decisiones a los agentes involucrados en este sector.	530,875

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-4200-4-02-01	Información Estadística Agropecuaria	530,875

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total
01-21-1 Fondo General	445,875	80,430	4,570	530,875

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	23,260
Personal Técnico	11	32	43	232,710
Personal Administrativo	11	5	16	73,595
Personal de Servicio		2	2	6,710
Total	22	40	62	336,275

Unidad Presupuestaria 03: Sanidad Agropecuaria
Responsable : Director General

a) Situación Actual

Esta unidad es responsable de prevenir y controlar la introducción al país de plagas y enfermedades de origen vegetal y animal de importancia económica, realiza esfuerzos para fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica, ampliar la cobertura a nivel nacional de los diferentes programas de prevención y control fitozoosanitarios, impulsar el mejoramiento animal, mejorar el control de calidad de los insumos de uso agropecuario, implementar a nivel nacional el sistema de información de sanidad agropecuaria, actualizar el marco legal, normativo y regulatorio de las actividades agropecuarias.

b) Política Presupuestaria

Contribuir a mejorar la productividad, rentabilidad y competitividad de la actividad agropecuaria, promoviendo la efectiva participación de los productores agrícolas e instituciones involucradas en las actividades fitozoosanitarias; contribuir al mejoramiento de la calidad de los productos de origen vegetal y animal para obtener mejor competitividad en el mercado. Implementar las medidas fitozoosanitarias que contribuyan a mejorar la producción agropecuaria, así como su calidad, e impulsar y desarrollar una efectiva adecuación del marco legal, normativo y regulatorio de la actividad agropecuaria.

c) Objetivo

Proteger el patrimonio agropecuario del país de la infestación de plagas y enfermedades que afectan a plantas y animales de importancia económica, mediante la efectiva participación de agricultores, gremio de ganaderos e instituciones relacionadas con las actividades fitozoosanitarias.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Sanidad Vegetal y Animal	Prevenir y controlar las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.	2,385,375

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-4200-4-03-01	Sanidad Vegetal y Animal	2,385,375

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	Monto
	51 Remuneraciones
01-21-1 Fondo General	2,385,375

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	23,260
Personal Técnico	86	113	199	1,249,300
Personal Administrativo	49	67	116	532,135
Personal de Obra		3	3	9,110
Personal de Servicio		26	26	82,655
Total	135	210	345	1,896,460

Unidad Presupuestaria 04: Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales Renovables

Responsable : Director General

a) Situación Actual

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables, dentro del marco de Plan Estratégico de Gobierno, ejecutará acciones encaminadas al desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables concernientes al fomento y desarrollo forestal productivo, desarrollo de la infraestructura para la producción agrícola y la generación de información técnica de apoyo al desarrollo económico y social. Esta Dirección General participa en los programas institucionales: Desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura física; desarrollo de mercados para los productos agropecuarios; promoción y atracción de la inversión privada para el desarrollo agropecuario y pesquero; promoción comercial y sostenible de los recursos forestales del país; manejo de los recursos forestales; adicionalmente se participa en actividades de apoyo de programas institucionales de otras instituciones del gobierno

b) Política Presupuestaria

Orientar acciones y mecanismos para el uso sostenible de los recursos naturales renovables con acciones relacionadas con las actividades productivas, forestales y el uso de los recursos suelo y agua, así como incrementar las oportunidades de trabajo, mediante la ejecución de acciones con programas y proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables.

c) Objetivo

Contribuir al desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables, mediante la ejecución de acciones, programas y proyectos de inversión, orientados al fomento de la agricultura sostenible, conservación de suelos, desarrollo forestal, infraestructura agro productiva y monitoreo de los recursos atmosféricos e hídricos, para garantizar a las futuras generaciones que los recursos naturales renovables no sean agotados ni degradados.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales Renovables	Apoyar el desarrollo y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, con la ejecución de obras de conservación, desarrollo forestal, infraestructura agro productiva y monitoreo de los recursos atmosféricos e hídricos.	2,914,715

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-4200-4-04-01	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales Renovables	2,914,715

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Total
01-21-1 Fondo General	2,580,715	313,225	20,700	75	2,914,715

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	23,260
Personal Técnico	46	196	242	1,139,410
Personal Administrativo	50	54	104	449,860
Personal de Obra		38	38	114,845
Personal de Servicio	2	18	20	62,145
Total	98	307	405	1,789,520

Unidad Presupuestaria 05: Desarrollo Pesquero

Responsable : Director General

a) Situación Actual

El sector pesquero representa para la economía de El Salvador, el tercer rubro de exportación; además, constituye una actividad económica que genera empleo en forma permanente o temporal, que se concentra principalmente en la fase extractiva de la pesca artesanal, con un número aproximado de 21,000 pescadores artesanales, distribuidos en el litoral marino y en los cuerpos de aguas continentales. Se estima que la fase de procesamiento de la pesca industrial, genera ocupación para 5,000 personas, especialmente mujeres. La producción pesquera en El Salvador proviene de tres actividades: pesca industrial, pesca artesanal y la acuicultura. La pesca industrial se desarrolla principalmente a través de la exportación y procesamiento del camarón marino; en cambio, la pesca artesanal se realiza a nivel marino y continental, dedicando el esfuerzo a los siguientes recursos: camarón marino, camaroncillo, tiburón, peces de escama, moluscos y otros crustáceos. La acuicultura por su parte representa una alternativa de diversificación de especies como: camarón blanco, camarón de agua dulce, y tilapia; así como, para la incorporación de otras especies con nuevas tecnologías.

b) Política Presupuestaria

El desarrollo del sector se basará en el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos pesqueros y el fomento de la acuicultura, dentro de un marco de reordenamiento y modernización del entorno legal e institucional; así como, en la aplicación de principios de pesca responsable y compartida.

c) Objetivo

Ordenar el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos para impulsar el desarrollo sostenible, mediante la investigación y transferencia de tecnología, promoción de mercados competitivos y fomento de la diversificación pesquera y acuícola.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Fomento y Desarrollo Pesquero y Acuicola	Contribuir al desarrollo sostenible de las actividades pesqueras, normando y coordinando acciones orientadas a obtener los mejores beneficios sociales y económicos para el país.	967,025

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-4200-4-05-01	Fomento y Desarrollo Pesquero y Acuicola	967,025

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Total
01-21-1 Fondo General	950,835	9,690	6,500	967,025

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		2	2	55,100
Personal Técnico	8	45	53	270,965
Personal Administrativo	11	30	41	201,765
Personal de Obra		1	1	3,390
Personal de Servicio	1	10	11	38,025
Total	20	88	108	569,245

Unidad Presupuestaria 06: Apoyo a Instituciones Adscritas
Responsable : Ministro

a) Situación Actual

Dentro del marco del Plan Estratégico se ejecutarán acciones específicas a través de las instituciones adscritas al Ramo, en lo relacionado a facilitar el acceso a la tenencia de la tierra, contribuir al desarrollo del Sector Agropecuario, mediante la generación y transferencia de tecnología y la enseñanza agroempresarial.

b) Política Presupuestaria

Gestionar y transferir los recursos financieros asignados a las instituciones adscritas al Ramo, a fin de que en su oportunidad cuenten con los insumos necesarios para cumplir con sus objetivos y metas programadas.

c) Objetivo

Apoyar a las instituciones adscritas al Ramo, en el cumplimiento de sus programas y proyectos, mediante la disposición oportuna de los fondos requeridos para tal fin.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Subvenciones Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Convertir en propietarios reales a los beneficiarios del Sector Reformado, de acuerdo a las modalidades de propiedad que seleccionen, así como implementar procedimientos para la recuperación de la deuda agraria.	2,719,120
02	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal - Gastos Corrientes	Potenciar el desarrollo del sector agropecuario, mediante el apoyo y ejecución de acciones relacionadas con la generación y transferencia de tecnología agrícola y forestal, en forma amigable con el ambiente y promoción de la asociatividad y agronegocios.	6,671,540
03	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal - Agricultura Sostenible en Laderas	Administrar eficientemente los recursos productivos, dentro de los sistemas de producción a nivel de microcuencas en zonas de laderas, definido y orientado al logro de una agricultura sostenible.	854,850
04	Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez"	Fomentar el desarrollo económico y social del país a través de la formación de profesionales con orientación agro-empresarial.	1,015,215
	Total		11,260,725

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-4200-4-06-01	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	2,719,120
02	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal - Gastos Corrientes	6,671,540
03	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal - Agricultura Sostenible en Laderas	854,850
04	Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez"	1,015,215
Total		11,260,725

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	56 Transferencias Corrientes	62 Transferencias de Capital	Total
01-21-1 Fondo General	2,719,120		2,719,120
02-21-1 Fondo General	6,671,540		6,671,540
03-22-1 Fondo General		239,310	239,310
5 Donaciones		615,540	615,540
04-21-1 Fondo General	1,015,215		1,015,215
Total	10,405,875	854,850	11,260,725

Unidad Presupuestaria 07: Desarrollo Integral y Asistencia Técnica**Responsable : Director General****a) Situación Actual**

El sector agrícola de nuestro país está constituido en su mayoría por pequeños productores de granos básicos de auto consumo y hatos ganaderos; asimismo, se dispone de registros que demuestran que las propiedades son trabajadas por mujeres jefes de familia. Lo anterior manifiesta que dicho sector carece en gran medida de asistencia técnica, capacitación, créditos y manejo de las postcosechas que les permitan garantizar el sustento alimenticio para su grupo familiar y la generación de ingresos para cubrir otras necesidades básicas.

b) Política Presupuestaria

Los recursos asignados están orientados a apoyar las actividades de asistencia técnica, crediticia, capacitación, infraestructura y manejo de postcosecha, que coadyuven al desarrollo integral de las familias atendidas, fomentando el incremento en la producción y productividad de los pequeños productores agropecuarios, mediante la transferencia y generación de tecnología ambientalmente sostenible.

c) Objetivo

Contribuir al desarrollo rural integral en forma sostenible para los pequeños y medianos productores del país, mediante el otorgamiento de créditos, asistencia técnica, capacitación, obras de infraestructura y manejo de postcosecha.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Coordinación de Proyectos de Inversión	Coordinar y apoyar la planificación y evaluación de los proyectos que contribuyan al desarrollo rural integrado, de los pequeños y medianos productores agrícolas que habitan en las zonas de influencia de los proyectos.	424,095
02	Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo en el Departamento de Chalatenango (PROCHALATE)	Proporcionar asistencia técnica Integral y otorgamiento de créditos a productores agrícolas.	563,790
03	Proyecto de Desarrollo Rural para las Poblaciones del Nor-Oriente (PRODERNOR)	Desarrollar asistencia técnica para el otorgamiento de créditos a productores agrícolas y microempresarios en el Departamento de Morazán y 7 Municipios en el Departamento de la Unión.	3,085,710
04	Capacitación y Transferencia de Tecnología en Postcosecha (POSTCOSECHA)	Apoyo a la capacitación sobre tecnología en postcosecha a pequeños y medianos productores de granos básicos.	240,225
05	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II)	Proporcionar asistencia técnica integral, capacitación y servicios financieros, a productores agrícolas en los Departamentos de San Vicente, Cabañas, Cuscatlán, La Paz, Usulután y San Miguel.	2,836,905
	Total		7,150,725

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-4200-4-07-01	Coordinación de Proyectos de Inversión	424,095
02	Proyecto de Rehabilitación y Desarrollo en el Departamento de Chalatenango (PROCHALATE)	563,790
03	Proyecto de Desarrollo Rural para las Poblaciones del Nor-Oriente (PRODERNOR)	3,085,710
04	Capacitación y Transferencia de Tecnología en Postcosecha (POSTCOSECHA)	240,225
05	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II)	2,836,905
Total		7,150,725

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Total
01-22-1 Fondo General	424,095					424,095
02-22-3 Préstamos Externos	178,830	352,495	32,465			563,790
03-22-1 Fondo General					205,710	205,710
3 Préstamos Externos	694,560	1,199,375	23,035	483,030	480,000	2,880,000
04-22-1 Fondo General	80,135	53,795	1,485			135,415
5 Donaciones				104,810		104,810
05-22-1 Fondo General		533,160	14,745			547,905
3 Préstamos Externos	479,160	1,365,280	91,560	23,000	330,000	2,289,000
Total	1,856,780	3,504,105	163,290	610,840	1,015,710	7,150,725

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	20,805
Personal Técnico	1	20	21	202,660
Personal Administrativo		12	12	211,155
Personal de Servicio		3	3	9,300
Total	1	36	37	443,920

h) Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto
372	Rehabilitación y Desarrollo en el Departamento de Chalatenango (PROCHALATE)	Préstamos Externos	500 Productores	Chalatenango	Dic /2002	563,790
829	Desarrollo Rural para las Poblaciones del Nor-Oriente (PRODERNOR)	Fondo General	5,145 Productores	Morazán y La Unión	Dic /2002	3,085,710
		Préstamos Externos				205,710
						2,880,000
1518	Capacitación y Transferencia de Tecnología en Post-Cosecha (POSTCOSECHA)	Fondo General	10,000 Silos	A Nivel Nacional	Dic /2002	240,225
		Donaciones				135,415
						104,810
1080	Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II)	Fondo General	3,750 Productores	Región Central	Dic /2002	2,836,905
		Préstamos Externos				547,905
						2,289,000
	Total					6,726,630

Unidad Presupuestaria 08: Desarrollo de la Infraestructura Agrícola**Responsable : Director General****a) Situación Actual**

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables, dentro del marco de Plan Estratégico de Gobierno, ejecutará acciones encaminadas al desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables, concernientes al fomento y desarrollo forestal productivo, desarrollo de la infraestructura para la producción agrícola y la generación de información técnica de apoyo al desarrollo económico y social. Esta Dirección General participa en los programas institucionales: Desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura física; desarrollo de mercados para los productos agropecuarios; promoción y atracción de la inversión privada para el desarrollo agropecuario y pesquero; promoción comercial y sostenible de los recursos forestales del país; manejo de los recursos forestales, adicionalmente se participa en actividades de apoyo de programas institucionales de otras instituciones del gobierno.

b) Política Presupuestaria

Orientar acciones y mecanismos para el uso sostenible de los recursos naturales renovables, relacionadas con las actividades productivas, forestales y el uso de los recursos suelo y agua; así como incrementar las oportunidades de trabajo mediante la ejecución de programas y proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables.

c) Objetivo

Contribuir al desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables, mediante la ejecución de programas y proyectos de inversión, orientados al fomento de la agricultura sostenible, conservación de suelos y el desarrollo forestal, para garantizar a las futuras generaciones que los recursos naturales renovables no sean agotados ni degradados.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Programa Ambiental de El Salvador (PAES)	Apoyar el desarrollo de la agricultura sostenible, con obras de conservación de suelos, agroforestería y monitoreo del recurso hídrico.	8,927,760
02	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región Trifinio (PRODERT)	Apoyar el desarrollo rural y la sostenibilidad de los recursos naturales renovables, con la ejecución de obras de infraestructura productiva como ayuda a la producción y organización agropecuaria.	3,448,140
	Total		12,375,900

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-4200-4-08-01	Programa Ambiental de El Salvador (PAES)	8,927,760
02	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región Trifinio (PRODERT)	3,448,140
Total		12,375,900

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Total
01-22-1 Fondo General	214,765	687,995	41,000			943,760
3 Préstamos Externos		7,820,400		163,600		7,984,000
02-22-1 Fondo General	273,035	138,715	10,800			422,550
3 Préstamos Externos		870,590		1,398,000	757,000	3,025,590
Total	487,800	9,517,700	51,800	1,561,600	757,000	12,375,900

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Técnico	10	165,575

h) Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto
520	Programa Ambiental de El Salvador (PAES)	Fondo General Préstamos Externos	8,000 Hectáreas	Cuscatlán, Cabañas, Chalatenango, San Salvador, La Libertad y Sonsonate	Dic /2002	8,927,760
						943,760 7,984,000
1058	Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región Trifinio (PRODERT)	Fondo General Préstamos Externos	849 Productores	Santa Ana y Chalatenango	Dic /2002	3,448,140
						422,550
						3,025,590
Total						12,375,900